

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.162

Sábado 31 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2654365

EXTRACTO

RAMÓN GARCÍA CARRASCO, Notario Público de Concepción, Rengo N° 444, comuna Concepción, certifico que por escritura pública de fecha 02 de abril de 2025. Repertorio N° 2982-2025 ante mi, GABRIEL DANIEL ENRIQUE VARELA SABANDO, Rafael Sotomayor número cuatrocientos siete, comuna de Concepción, región del Biobío; JUAN MARCELO VARELA SABANDO, Caupolicán número trescientos sesenta y cinco, comuna de Chiguayante, región del Biobío; MARIO RAÚL VARELA SABANDO, Los Ghinkos número cuatrocientos cincuenta, Bosque de Montemar, comuna de Viña del Mar, región de Valparaíso; MARIA ANGÉLICA CLEOPATRA VARELA SABANDO, Camino La Aguada 10426, comuna Lo Barnechea, región Metropolitana y MARIA ELENA SABANDO SOVINO, en representación de doña MARIA ESTRELLA DEL CARMEN VARELA SABANDO, Castellón número veintidós, departamento doscientos uno, comuna de Concepción, región del Biobío. Fusión: acordaron fusionar las sociedades "AGRICOLA Y FORESTAL CURIN LIMITADA" Rol Único Tributario N° 76.323.975-6, a fojas 3357 vuelta, número 2921, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año dos mil trece, y "FORESTAL AGUA LARGA LIMITADA" Rol Único Tributario 78.649.980-1, inscrita a fojas 811v., número 544, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 1995, en que la primera absorbe a la segunda, a partir 01 de enero de 2025. En consecuencia, Forestal Agua Larga Limitada, aportando el total de sus activos y pasivos a la absorbente, se disuelve sin liquidar. Como resultado de la fusión, el capital de la sociedad "AGRICOLA Y FORESTAL CURIN LIMITADA" es de \$178.164.094. Aumento de capital: Acordaron además aumentar el capital social de la sociedad por valor de \$1.114.149.451. Se materializó mediante la capitalización de las plantaciones de ambas sociedades, calculadas en la cuenta de Activo Circulante y de los Bienes Raíces de la Cuenta de Activo Fijo, ambas del Balance de Fusión, según los siguiente valores: Plantaciones Agrícola y Forestal Curin Limitada por \$380.066.157; Plantaciones de Forestal Agua Larga Limitada por \$425.044.272; Bienes Raíces de Agrícola y Forestal Curin Limitada por \$165.979.501; Bienes Raíces de Forestal Agua Larga Limitada por 143.059.521. El nuevo estatuto de sociedad absorbente: Razón social: "AGRICOLA Y FORESTAL CURIN LIMITADA", nombre fantasía "CURIN LTDA"; Objeto: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: Instalación y explotación de aserraderos, compra y venta de bosques y de madera en general, elaboración de madera de todo tipo, instalación y explotación de barracas de madera, explotación por cuenta propia o de terceros de predios forestales prestación de servicios relacionados con los rubros anteriores. Podrá realizar toda actividad comercial o industrial relacionada con su giro y celebrar todo tipo de actos o contratos destinados al cumplimiento de su objeto social; Domicilio: Concepción; Duración: cinco años renovable automáticamente; Capital: \$1.292.313.545, GABRIEL DANIEL ENRIQUE VARELA SABANDO, 20% del capital social, mediante aporte de \$35.632.819 por su participación en las sociedades fusionadas y con el aumento de capital por su participación equivalente a \$258.462.709; JUAN MARCELO VARELA SABANDO, 20% del capital social, mediante el aporte de \$35.632.819 por su participación en las sociedades fusionadas y con el aumento de capital por su participación equivalente a \$258.462.709; C) MARIO RAÚL VARELA SABANDO, 20% del capital social, mediante el aporte de \$35.632.819 por su participación en las sociedades fusionadas y con el aumento de capital por su participación equivalente a \$258.462.709; D) MARIA ANGÉLICA CLEOPATRA VARELA SABANDO, 20% del capital social, mediante el aporte de \$35.632.819 por su participación en las sociedades fusionadas y con el aumento de capital por su participación equivalente a \$258.462.709; E) MARIA ESTRELLA DEL CARMEN VARELA SABANDO 20% del capital social, mediante el aporte de \$35.632.819 por su participación en las sociedades fusionadas y con el aumento de capital por su participación equivalente a \$258.462.709; Administración: GABRIEL DANIEL ENRIQUE VARELA SABANDO, JUAN MARCELO VARELA SABANDO y MARIO RAÚL VARELA SABANDO, con la limitaciones expresadas al final del Artículo Décimo Primero de los estatutos. Las demás estipulaciones constan en escritura extractada. Concepción, 23 de abril de 2.025.

CVE 2654365

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl